

Oficio No. 046-SA/2023

Tegucigalpa M.D.C., 03 de Marzo de 2023.

Ingeniero

José Carlos Orellana Orellana

Oficial de Información Pública

IHAH

Su oficina

Estimado Ing. Orellana:

Por este medio y en cumplimiento a los nuevos lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia, le informo que en cuanto a **FIDEICOMISOS** no aplica en el IHAH.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente;



Lic. Saúl Adolfo Bueso Regalado
Subgerente de Administración, IHAH.

c. Archivo